

• PUMALAC S.L.

POLÍTICA DE CADENA DE CUSTODIA

La Dirección Administrativa de PUMALAC, S.L. ha decidido implantar un Sistema de Cadena de Custodia con el fin de garantizar que la materia prima utilizada no proviene de fuentes ilegales o conflictivas, promoviendo por tanto, al mismo tiempo, que entre nuestros clientes y proveedores, se realice una Gestión Forestal Sostenible

Para ello, de acuerdo con la norma Internacionales PEFC en vigor, la organización de PUMALAC, S.L. se compromete a:

- Garantizar que tanto la madera que adquirimos como la que posteriormente comercializamos, no proviene de fuentes ilegales.
- Llevar a cabo la instrucción y motivación del personal para que se integre y participe en el Sistema
- Impulsar la gestión forestal sostenible entre nuestros proveedores y clientes.
- Cumplir con los requisitos de seguridad y salud exigidos en los estándares PEFC ST 2002:2013, de manera que la Dirección Administrativa de PUMALAC, S.L. se compromete a:
 - No impedir a los trabajadores asociarse libremente, elegir a sus representantes, ni negociar colectivamente con la empresa.
 - No hacer uso del trabajo forzoso.
 - No hacer uso de la contratación de trabajadores por debajo de la edad mínima legal, de 15 años, o por debajo de la edad de escolarización obligatoria, si ésta fuera mayor.
 - No impedir la igualdad de oportunidades y de trato a los trabajadores.
 - Que las condiciones de trabajo no ponen en peligro la seguridad o la salud de los trabajadores.

Dicha Política será comunicada a todo el personal de la Empresa, encontrándose además disposición pública de clientes, proveedores y cualquier otra parte interesada que así lo requieran.

Ambos documentos, serán revisados por la Dirección Administrativa, con el fin de mantenerlos actualiza.

En A Coruña, a 09 de Marzo de 2017



Fdo. La Dirección Administrativa